CLUB MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Y PUERTOS (CMOP)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Junio a las 10:00 horas, en la sede social del Club Ministerio Obras Públicas y Puertos (CMOP) sita en Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de los documentos previstos por la ley respectiva y estatutos sociales y la aprobación de la gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio social № 89 cerrado el 30-11-2018 y que corresponde al período 1-12-2017 hasta el 30-11-2018.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta.

EDUARDO GONZÁLEZ

Presidente

MARÍA ROSA CARREÑO

\$ 90 393360 Jun. 14 Jun. 18

Secretaria

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, para tener acceso a la asamblea ordinaria deberán estar al día con las cuotas sociales (art. 55 estatuto social) y que sólo tendrán derecho a voto y a ocupar cargos electivos los socios que revisten el carácter de activos (art. 10 estatuto social).

ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICA ARGENTINA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA) y de conformidad a los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de Julio de 2019, a las 14,00 hs, en la sede social de calle

Catamarca 2823 de esta ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Décimo ejercicio fenecido al 31/03/2019.
- 3) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.
- 4) Elección de Autoridades por vencimiento de los respectivos mandatos, para el período de dos (2) ejercicios:

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA) de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 del Estatuto Social: Convoca a Elecciones a los Señores Asociados Activos Habilitados, a celebrarse el día 19 de julio de 2019, a fin de elegir:

1) Consejo Directivo:: Un Presidente; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Dos Vocales Suplentes.

2) Junta Físcallzadora: Tres Miembros Titulares; Un Miembro Suplente.

Cronograma Electoral:

Convocatoria: 01/07/2019

Exhibición de padrones: 17/06/2019

Término de recepción de Listas: 28/06/19

Fecha de oficialización de Listas: 04/07/2019

Fecha para emitir el sufragio: 19/07/2019

Fecha del Escrutinio: 19/07/2019

Proclamación de Autoridades: 19/07/2019

Requisitos para la presentación de listas:

Cumplimiento de las previsiones estatutarias y reglamentarias referidas al acto comicial, particularmente lo determinado por el articulo 49 del Estatuto Social.

a) Consejo Directivo: Un Presidente; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Dos Vocales Suplentes.

- b) Junta Físcallzadora: Tres Miembros Titulares; Un Miembro Suplente;
- 2) Proclamación de Autoridades.

CLAUDIA DE LUCA

Presidnta

PATRICIA SCHERGAT

Secretaria

NOTA: Art. 38º del Estatuto Social de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA): El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados activos presentes.

\$ 80 393404 Jun. 14